Montevideo—Mártes 12 de Agosto de 1890 EDICION DE LA TARDE Año XI de esta edicion—Núm. 2,931

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... Señores Audbár Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

Buenos Aires

Hé aquí dos discursos pronunciados anteayer en las manifestaciones populares de regocijo:

DOCTOR BONIFACIO LASTRA

Conciudadanos:

[illegible]

Hagamos manifestaciones de patriótica simpatía para el digno presidente de la junta revolucionaria, el doctor Alem, cuyo carácter y virtudes cívicas, diseñándose en las aulas se retemplaron en la memorable campaña del Paraguay, y robustecidas en las luchas ardientes de los comicios ó del parlamento, le levantaron un dia al frente de la juventud de Buenos Aires, para ponerlo mas tarde al frente del movimiento revolucionario de 1890!

Hagamos manifestaciones de patriótica gratitud al jefe de la revolucion armada, al valiente general Campos, [illegible]

Concluyamos: ¡Salud al 26 de Julio! ¡Honor á la Union Cívica argentina!

DOCTOR MARIANO VARELA

Pueblo soberano:

[illegible]

... tor Alem, porque encuentro en él la encarnacion del tipo del ciudadano digno, forjado en mis ensueños.

Sin conocerlo personalmente en los albores de su vida, le seguí en su carrera, y puedo vanagloriarme hoy que lo encuentro tan elevado en el concepto público, de haber firmado como Ministro de Relaciones Exteriores, el decreto que le confería el primer cargo público, tal vez, que ha desempeñado.

Le he visto, despues, crecer, agigantarse en la opinion de sus conciudadanos, y me he vinculado mentalmente con aquel hombre porque he encontrado en él reunidas las condiciones que honran y dignifican.

Le he visto siempre anteponer la pátria á sus conveniencias, sacrificar sus afectos personales á sus convicciones y luchar constantemente por el triunfo de los propósitos que hoy empezamos á alcanzar.

El doctor Alem, es todo un carácter, que realza su personalidad por su modestia y por el desinterés de todos los actos de su vida.

Tomadlo como ejemplo, conciudadanos, porque ya veis que es grande la gloria que se conquista llevando una vida cívica como la suya.

Comparad! Teneis de un lado un presidente de República, cubierto de millones, adquiridos mientras fué gobernante, despreciado por un pueblo tan grande como el de Buenos Aires, que se entrega á festejos entusiastas para celebrar su caida, y del otro lado teneis al doctor Leandro Alem, modestísimo ciudadano, pobre y humilde, que ha huido siempre la explotacion de los puestos públicos, recorriendo las calles de la gran ciudad en medio de aclamaciones estruendosas y de una lluvia de flores arrojadas por nuestras dignas mujeres, que coronan las alturas para dar mayor esplendor y brillo á esta gran fiesta del patriotismo por tanto tiempo comprimido.

¿Qué valen las riquezas acumuladas por gobernantes desleales, al lado de esta gloria tan pura alcanzada por un ciudadano austero y digno?

Dejadme que lo estreche en mis brazos á nombre de todos los que me escuchais!

DE ITALIA

LAS ESCRITORAS ITALIANAS EN SU VIDA PRIVADA—ANNA KULISCIOFF—MATILDE SERAO—CONDESA SARA—MARQUESA COLOMBI—BRUNO SPERANI—NEERA.

Milan, 15 de Julio de 1890.

[illegible]

Cinco años despues contraia matrimonio con su feroz crítico de un dia, Eduardo Scarfoglio, y en union de éste fundaba un periódico diario, *Il Corriere di Roma*, el cual no tuvo vida, por cuanto un año más tarde se trasladaba á Nápoles cambiando su primitivo título por el de *Corriere di Nápoli*. Se hizo propietario de este periódico un griego millonario, el señor Schiliszi, el cual pagaba por las reproducciones literarias un precio fabuloso.

Actualmente este periódico es el primero y más importante de las provincias meridionales.

Matilde Serao no es ciertamente bella, primero porque ha pasado de la treintena y despues porque no posee otras gracias que las que son comunes á casi todas las napolitanas: cabellos negros, ojos negros y brillantes que hablan al amor de un modo mas insinuante que lo que acostumbra á hacerlo su no comun ingénio. Su estatura es más bien baja que alta, y tanto así, que no puede decirse con verdad que posee una buena estatura.

En su vida particular es desordenada, sin que le hayan importado nunca las conveniencias sociales, las preocupaciones ni el respeto que se deben las personas de su sexo. En cambio le agrada vivir como si fuera una princesa, imitando en esto á Mrs. Ramez—la célebre escritora inglesa *ouida*,—que derrocha viciosamente mil liras al dia, aun cuando deba diez mil.

La prueba de semejante vida desordenada se encuentra en el considerable número de acreedores que tiene, y en cierta parte con los editores. Sirva de ejemplo la venta y cobro á dos de estos de su novela *Vita é avventure di Ricardo Joanna*.

Actualmente, Matilde Serao ha cambiado mucho; de su matrimonio han nacido dos niños, cuyo nacimiento ha ejercido sobre la mujer artista la benéfica influencia de la maternidad.

—

Tan extraños temperamentos se encuentran con demasiada frecuencia, por no decir que abundan, en los artistas pertenecientes al género masculino, viniendo todo esto á confirmar la teoría de César Lombroso, de "que el génio va acompañado casi siempre de un principio de locura."

Entran ciertamente en la categoría de las neuróticas histéricas, la *Condesa Sara* y la *Marquesa Colombi*.

Estos son los pseudónimos de dos escritoras inteligentes y originales.

La primera es poetisa y se la llama *un Stenchetti in gonnella* (un Stenchetti con faldas) por cuanto la sencillez de su modo de versificar y la audacia de los argumentos que elige, hace que sus poesías se parezcan mucho á las de Lorenzo Stenchetti, que es indudablemente el primer poeta naturalista italiano.

La condesa Sara es todavía bastante hermosa; rubia y refinadamente elegante, se vé en los actuales momentos rodeada constantemente de numerosos adoradores, por mas de que hayan pasado los pristinos abriles de su juventud. En prueba de mi aserto referiré un sangriento drama de que dicha poetisa es protagonista.

Vivia maritalmente con un oficial del ejército italiano: un dia éste la sorprendió en flagrante delito de traicion, matando en duelo al hombre que le habia deshonrado.

De Milan, que era en donde residia habitualmente, partió con direccion á Roma, en cuya capital escribe en varios periódicos. Como está dotada de una gran facilidad, tanto para la prosa como para el verso, obtiene de su trabajo grandes beneficios, los cuales la permiten vivir con desahogo. Resumiendo, diré que la condesa Sara es una de esas mujeres que poseen mil astucias y en quienes el arte no hace otra cosa que acrecentar los matices de su refinada inteligencia.

La *Marchesa Colombi* es un tipo extraño de escritora y de mujer que no parece sino que se hubiera educado en el siglo de María Torriani.

Es la escritora predilecta de las damas italianas; sus novelas están escritas en un estilo tan plácido y tan encantador que las madres no han creido oportuno prohibir á sus hijas esta lectura.

Por el contrario, la mujer en su vida privada es irascible, excitable y está sujeta á ataques de histerismo y á estrañas exaltaciones.

Mientras que sus novelas enseñan la superioridad humana en las miserias de la vida, y la dignidad individual, por el contrario la mujer, aun cuando ha traspasado la edad de la juventud, pretende seguir siendo una jóven, no exenta de coquetería.

Casóse hace muchos años con uno de los principales periodistas italianos, pero éste al cabo de poco tiempo se vió obligado á solicitar la separacion.

—

Es un fenómeno curioso que casi todas las literatas italianas se hayan casado con periodistas ó por lo menos con artistas, desprestigiándose la mayor parte de ellas con matrimonios de discutible autenticidad y de aún más discutible felicidad íntima.

Otro tipo curioso de escritora y de mujer es *Bruno Sperani*. Ha ocultado su verdadero nombre—Beatriz Speratz—bajo un pseudónimo masculino, porque le parecia mas adaptable que aquél á la naturaleza de su ingénio, tan audaz como observador.

Beatrice Speratz cumplirá próximamente la cincuentena.

Tambien en su pasado existe un drama conyugal que la ha costado infinitos sufrimientos. Sin marido y sin familia ha tenido que luchar en muchas ocasiones con la miseria; sus novelas, quizá demasiado audaces, no consiguieron en un principio el favor del público. Tuvo, pues, que dedicarse á traducir para mantenerse ella y su hija. Actualmente vive tranquila y feliz con el pintor Vespasiano Bignami.

Es trabajadora, buena y modesta, equilibrada en sus juicios sobre los hombres y sobre la vida, á lo que indudablemente ha contribuido y no poco la experiencia de las desventuras que la agobiaron durante sus primeros años.

—

El último lugar lo he reservado intencionadamente—por cuanto el último en este caso es el mejor—á *Neera*, ó sea á la Sra Anna Radnis.

La escritora inteligente y refinada, la pintora valiente y la observadora profunda del alma mujeril, no ha desmentido nunca las leyes por que se rigen las personas de su sexo. Es una dama perfecta, una mujer ejemplar y una madre modelo. El amor por el arte no la ha hecho, no, renegar de su mision de mujer, ni ha disminuido el amor por su hogar y por sus hijos.

No creais por esto que es fea; por el contrario, su belleza es casi fantástica; cabellos negrísimos, ojos negros de mirada viva, penetrante y fascinadora y color moreno, completando todas estas perfecciones su cuerpo de formas esculturales y de una esbeltez nerviosa.

Convenid, pues, conmigo, lejanas lectoras mias, que este tipo de literata es, entre todos, el mejor.

Luigi Bignami.

LA VIDA INGLESA

LAS FIESTAS DEL CORREO Y DEL TELÉGRAFO—EL ELECTROFONOSCOPIO—UNA CIUDAD EN LAS TINIEBLAS—HUELGA DE LOS POLICIAS EN LÓNDRES—INAUGURACION DEL HOSPITAL FRANCÉS—MUERTE DE SIR EDWIN CHADWIK, EL "PADRE DE LA CIENCIA SANITARIA"—IMPRESIONES DE VIAJE DE UNA AMERICANA.

La canícula acaba de pasar de incógnito por Lóndres en el mes de Julio. Frio y agua, tal ha sido la órden del dia y .. de la noche. El miércoles un chubasco torrencial aguó repentinamente la fiesta nocturna del jardin Botánico, apagando en un instante los miles de lámparas de colores que se habian colocado y calando hasta los huesos á la sociedad tan numerosa como escogida que se habia congregado en aquel sitio de placer. Hablemos de otra cosa.

El establecimiento de la tasa de un penique por el porte de las cartas en el Reino Unido parece un acontecimiento de tanta importancia, que en nuestra época de jubileo forzoso no bastaria una sola fiesta para celebrarlo. Hace algunas semanas el lord mayor, con ocasion del quincuagésimo aniversario de esta institucion, habia organizado en el Guildhall una recepcion realizada por una exhibicion de todos los objetos mas interesantes pertenecientes al ramo de correos y telegrafos.

El ministro que preside á este importante departamento, Mr. Cecil Resikes, juzgó que le correspondia hacer tambien algo para conmemorar la institucion de la posta de un penique. En consecuencia dió el miércoles último en las vastas y magníficas galerias de South Kensington Museum una brillante soirée, á la que fueron invitados, entre otros personajes eminentes, el duque y la duquesa de Edimburgo. No podria decirse de ningun modo que en la fiesta escaseara la música: tres bandas militares—y entre ellas la de granaderos de la guardia, que es la mejor que posee Inglaterra,—se hacian oir en diferentes salas.

Pero no es sobre esta parte de la soirée, por mas interesante que ella sea, sobre lo que quiero atraer la atencion. Lo que daba un interés especial á esta reunion era una exposicion muy bien organizada con ayuda de la cual podíase reconstituir en cierto modo la historia pasada, presente y hasta futura de los correos y telégrafos. Uno de los objetos que despertaron mas interés fué "el sobre del jubileo".

No vayais á creer que fuese una obra maestra artística, ni mucho menos, pero, á título de recuerdo, no dejaba de inspirar cierta curiosidad al público, y se vendió mucho.

El sobre del jubileo, impreso en tinta azul, tenia grabadas las armas reales y llevaba el timbre ordinario de un penique; además, estaba adornado con viñetas que representaban, de una parte, la vieja mala-correo del norte, en 1790, dirigiéndose hácia Highgate y recorriendo sus ocho millas por hora; de otro lado el tren-correo del norte, en 1890, aproximándose á Carlisle con una velocidad de 48 millas por hora.

Vése tambien el retrato del cartero de 1840, con su enorme levita encarnada de cuello azul y su sombrero en forma de tubo de chimenea, y como contraste, el elegante repartidor de cartas contemporáneo, con su lindo uniforme azul á listas rojas y su ligero kepí. Seria prolijo enumerar todos los objetos expuestos; bastará decir que todo lo que se relaciona con el sistema de los correos y telégrafos actualmente en uso, estaba representado en aquella exhibicion. La electricidad, que desempeña ya un papel tan importante en esta administracion, está llamada á prestarle servicios inmensos que es imposible apreciar desde ahora. Así, entre las curiosidades científicas exhibidas, se encontraba un aparato denominado "el electrofonoscopio", que ocupará sin duda un lugar considerable en las futuras organizaciones postales.

Este instrumento es el resultado de los esfuerzos intentados, no sin éxito, por los electricistas para llegar á trasmitir las visiones de la misma manera que se trasmiten los sonidos. El profesor Hughes, ingeniero del ministerio de correos, secundado por algunos de sus colegas, hizo funcionar ante la concurrencia el nuevo aparato, que fué colocado en una cámara muy pequeña, bastante parecida á una garita en la cual habia apenas espacio para dos ó tres personas y el demostrador. En la pared habia un disco que afectaba la forma de la chimenea de un steamer, y sobre este disco cuatro lámparas eléctricas que daban una luz muy viva. Despues de acercar al oido el conductor del teléfono se agitaba una campanilla para avisar á la persona con quien se deseaba establecer una comunicacion. Inmediatamente aparecia el rostro de ésta en el centro del disco. Se le hablaba, respondia, y se notaba que su fisonomía iba cambiando de expresion, segun las fases y accidentes del diálogo.

Pasando de lo grave á lo dulce, de lo agradable á lo severo

La concurrencia se marchó admirada y encantada á la vez.

El electrofonoscopio es evidentemente precursor del aparato prodigioso que M. Charabre designa bajo el nombre no menos sorprendente de "expreso relámpago-electro-tubular", gracias al cual podremos comunicarnos instantáneamente de un extremo á otro del mundo... hácia el año 1990.

Pero no anticipemos los sucesos (esta es la ocasion ó nunca de repetir la consabida y vieja fórmula), y volvamos á nuestra soirée. A las diez, le fué presentado á la duquesa de Edimburgo, que estaba sentada bajo un dosel, un aparato eléctrico, y se invitó á su alteza imperial y real á que oprimiera un boton, para que todos los empleados de los correos y telégrafos de la Gran Bretaña que en aquel momento se hallaban en su puesto, dieran tres vivas en honor de la reina.

Afortunadamente, el electrofonoscopio no funcionaba, y la duquesa no pudo ver la fisonomía de algunos entre aquellos á quienes dirigia un llamamiento, ni oir sus respuestas. Los empleados de la oficina central de Lóndres y los de la de Liverpool contestaron á la invitacion de la princesa aclamando á su soberana con gruñidos y silbidos. Bueno es declarar que esta demostracion no iba dirigida contra la administracion, que no se apresura á hacer justicia á las legítimas reclamaciones de sus empleados. Anuncian éstos su propósito de negarse á trabajar durante las horas suplementarias á partir del 12 de este mes, si el ministro sigue haciéndose el sordo. Como el público necesita recurrir al teléfono á toda hora del dia y de la noche, se comprende la perturbacion que el acuerdo de los telegrafistas llevará á los negocios, si persisten en realizarlo.

Y ha llegado el momento de hacer observar cómo nuestra civilizacion tan ensalzada se vuelve contra nosotros. Qué orgullosos estamos de nuestras luces y de nuestro gas! Pues bien, la otra noche Leeds se convertia en la ciudad-tinieblas, como hubiera dicho Victor Hugo, á causa de la huelga de los obreros gasistas.

El informe anual del ministerio de Correos habla con orgullo del millon de cartas (no serán tal vez mas?) que se reparten en Lóndres diariamente. Figuraos esa coleccion acumulándose varios dias seguidos en las oficinas del correo, por falta de carteros para distribuirla. Estos últimos, que llevan muy lejos ese descontento que, segun Horacio, siente cada hombre por su suerte, se agitan desde hace algun tiempo para mejorar la suya, pero no lo consiguen.

Porque es un hecho digno de notarse que Mr. Raikes, aunque es el mejor y el mas afable de los hombres, está en desacuerdo con todos sus empleados. Los carteros hablan de declararse en huelga colectiva dentro de un dia ó dos.

Se dará á los policemen órden de arrestar á los carteros recalcitrantes? Pero ellos mismos amenazan con interrumpir su servicio mañana á la tarde.

He tenido ocasion de explicar antes de ahora sus reclamaciones, que no están exentas de justicia. Hace algunos dias notáronse síntomas de insubordinacion en los constables, sobre todo en los de la division central de Bow-street.

No creemos necesario insistir sobre la gravedad de la situacion, como hubiera dicho el difunto *Constitutionnel* y como diria todavía *L' Independance*. No bien la policía se ponga en huelga, los malhechores se pondrán al trabajo. Arrojarán á su vez el grito que Blücher lanzaba al contemplar la ciudad de Lóndres desde las alturas de San Pablo: "Gran Dios! qué buen saqueo podria hacerse ahí".

Y unirán la accion á la palabra. Un periódico londonense de la tarde, que anda siempre á caza de actualidades, trazaba el otro dia con anticipacion un cuadro muy animado del pillaje de Lóndres. El *Standard*, siempre optimista, nos tranquiliza esta mañana, diciéndonos que nada será mas fácil que organizar y montar la policía por aficionados; asegura que millares de voluntarios se alistarán como agentes especiales. Esperemos, pues, que todos los *gentlemen* de Lóndres bajarán á la calle, con el baston sacramental en la mano, como en el mes de Abril de 1849. Pero esta vez, en lugar de Luis Napoleon, será el duque de Orleans quien tomará puesto en sus filas. Parece que es ese el aprendizaje indispensable de todos los príncipes destinados á subir al trono de Francia.

—

M. Waddington ha solemnizado con toda la solemnidad de que es capaz el nuevo hospital francés de Lóndres. Le habia correspondido la iniciativa y el esfuerzo, justo era que tambien le correspondiese el honor. En efecto, no solo ha contribuido generosamente con su bolsillo á los gastos de esta excelente institucion, sinó que además ha obtenido del gobierno de la República una subvencion de 50.000 francos. El nuevo establecimiento destinado á reemplazar la humilde estructura del Leicester-Street es un magnífico edificio situado en la avenida Shaftesbury, una de las vias mas modernas y mas hermosas de Lóndres.

Está servido por religiosos y cuenta 60 camas. Varios médicos á cuya cabeza está el simpático doctor Aquiles Vintras, prodigan sus cuidados á los enfermos, no solamente á los que residen en el hospital, sino á todos los que vienen de fuera en busca de consejos y medicamentos.

Aunque la institucion ha sido fundada por franceses, y franceses son los que en su mayor parte aprovechan de ella, se recibe sin embargo á todos los extranjeros, cualquiera que sea su nacionalidad. En primera línea en este número están los belgas, y es justo que así sea, porque si todos los pueblos son nuestros hermanos, los belgas son nuestros hermanos gemelos.

Se verificó una gran fiesta á beneficio del hospital, en el local de la exposicion francesa. En esta ocasion, la incomparable música de la guardia republicana, venida expresamente de París, ejecutó brillantísimas piezas, haciéndose aplaudir con entusiasmo.

De un hospital de higiene á una autoridad higienista la transicion es fácil, y voy á hablaros de sir Edwin Chadwich, apodado "el padre de la ciencia sanitaria", que acaba de morir á los noventa años, demostrando con su longevidad la excelencia de sus teorías. Destinado primeramente al foro, Edwin Chadwich no tardó en descubrir que sus gustos le llevaban por otro camino, al estudio de las cuestiones sociales é higiénicas.

En 1828 publicó en la *Westminster Review* un artículo acerca de los seguros sobre la vida, que atrajo la atencion de Jeremías Bentham y de otros personajes, incluso lord Grey.

Hácia la misma época, Mr. Chadwick trataba de interesar á sus conciudadanos en las cuestiones sociales é higiénicas, y recorria el país dando conferencias sobre estos asuntos de su predileccion. En 1833, á propuesta de lord Grey, que habia sabido apreciar al jóven reformador, fué encargado de hacer una investigacion y un informe sobre el estado de la asistencia pública en Inglaterra. Existian en aquella época los abusos mas irritantes. La tasa de los pobres—aquel terrible impuesto creado á raiz de la supresion de los monasterios que lo habia hecho necesario,—se habia elevado de dos chelines y dos peniques (cifra en que estaba establecido en 1750) á 5 chelines y 9 peniques por cabeza en 1832. Los socorros á domicilio eran distribuidos sin ningun control, y una porcion de gentes capaces de trabajar eran alimentadas y mantenidas á expensas de la comunidad.

El informe de M. Chandwick, resultado de una investigacion luminosa y profunda, habia puesto al desnudo todas las llagas é indicado los remedios que debian aplicárseles. Sus conclusiones fueron aceptadas por el gobierno, que hizo votar por el Parlamento la ley actualmente en vigor. Esta ley, sea dicho de paso, tiene el defecto contrario de la anterior, á la que sustituye, y el nuevo sistema ha ido de un extremo al otro. Los socorros á domicilio están poco menos que suprimidos y los indígenas que tienen necesidad de asistencia se ven obligados á entrar en el *workhouse*. Esta alternativa es dura á las familias que tienen un hogar, por modesto que sea, y á quienes repugna la idea de abandonarlo para ir á ese parador de la miseria, en que las mujeres se ven separadas de sus maridos y los padres de sus hijos. Así muchos desgraciados prefieren sufrir las últimas extremidades antes que entrar en el *workhouse*.

Como quiera que sea, se creó una administracion para ejecutar la nueva ley. Mr. Chadwick fué nombrado secretario general de esa administracion. Era justicia. Poco despues se le designó tambien para formar parte de la oficina de higiene. Desde entonces estuvo en su elemento. Modificando ligeramente la palabra del *Eclesiastes*, adoptó la divisa que mas tarde tomó para sí lord Beaconsfield: *sanitas, sanitatum, omnia sanitas*. Cuarteles, cárceles, hospitales, edificios públicos, habitaciones privadas, todo sufre su influencia enérgica. Hizo de Inglaterra el país mas salubre del mundo y de Lóndres la mas sana de las capitales. En otro tiempo la cifra de la mortalidad en Lóndres era de 8 por ciento; hoy es de 2.3 por ciento. Por poco que las cosas continúen así, acabará por no morirse nadie, y esto se le deberá á sir E. Chadwik, que supo unir el ejemplo al precepto.

—

El amor del "primo de América" qué digo? del "hermano Jonatham", de quien John Bull habla con ternura despues de beber, no existe mas que en teoría. En la práctica, los ingleses profesan sentimientos muy diferentes respecto de los yankees. Preciso es reconocer que los norteamericanos pagan á los ingleses esta malevolencia con usura. Los periódicos satíricos de los dos países se arañan con mas ó menos delicadeza y mas ó menos ingenio,—generalmente menos.

A veces, sin embargo, Jhon Bull reparte á Jonathan—ó Jonathan á Jhon Bull—mandobles mas fuertes que de ordinario, y el último que recogemos en el *Punch* es en verdad de los buenos. Le preguntan á una bella americana si ha estado en Roma "A te mia, responde, no me acuerdo; preguntadle á mi hija".

"Ya lo creo, contesta la encantadora jóven interpelada, bien sabes que fué allá donde compramos nuestras medias de hilo de Escocia."

Como impresion de viaje en la ciudad eterna, es de una poesía adorable.

F. de B.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento judicial—Bajo caucion juratoria han recuperado su libertad Emilio Gallego, Domingo Costa y Vicente Espina, acusados de riña y heridas.

—Ingresaron á la Penitenciaria, procedentes de Tacuarembó, Donato Gonzalez y Miguel Bautista Campos, acusados de homicidio.

—La policía ha puesto á disposicion del Juez del crimen á Francisco Proteiras y Angel de la Casa, el primero guarda y el segundo cochero del wagon del tranvía del Reducto, causantes de la muerte de Ramon Romero.

—Del departamento de Cerro Largo se ha recibido en el mismo Juzgado el sumario con motivo del envenenamiento de Hilario Ibañez.

—De la Florida se ha recibido la causa de Ignacio García, por desacato y heridas.

Este individuo acometió á un agente de autoridad armado de cuchillo, no consiguiendo herirlo debido á la pronta intervencion de otras personas.

Los tres discursos de la señorita Cabral—Leemos en *El Censor* de Buenos Aires:

Hemos dicho ya que las damas se asociaron de una manera ruidosa á la manifestacion de ayer.

En el grupo formado por la Union de los trabajadores, en cuyo estandarte se leia: "Honor al Congreso nacional! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva la Union Cívica!" marchaban algunas señoras, y una preciosa niña de rubia y opulenta cabellera—vestida con el traje simbólico de la libertad—encabezaba una de las sociedades que se adhirieron al meeting.

La señorita Eufrasia Cabral no podia dejar de asociarse al acto popular de que damos cuenta.

En la plaza de Mayo, de pié en una victoria, enardecida por el fuego del patriotismo, dirigió la palabra al pueblo.

Dijo que aplaudia con todo su corazon la obra que habia iniciado la Union Cívica y que deseaba vehementemente que esa obra se extendiera á toda la República para que se obtuviera, en las provincias el resultado conseguido en la capital.

Nuestra madama Roland fué muy aplaudida.

Los manifestantes, con exquisita galantería, no permitieron que el carruaje siguiera tirado por los caballos.

Los tiros fueron cortados y el pueblo arrastró el carruaje de la elocuente oradora hasta el local de la Union Cívica.

Eufrasia Cabral pronunció otro discurso en presencia de unas mil personas.

Los aplausos se repitieron y el Dr. Alem, que se encontraba en el balcon, la hizo invitar para que subiera á los salones del comité.

La señorita Cabral aceptó la invitacion y una vez en ellos habló por tercera vez.

Felicitó á los organizadores de la Union Cívica, dijo que han venido á contener este régimen de impureza, de inmoralidad y de desquicio.

Gracias á ellos la paz está asegurada. Seria mas difícil que el cóndor andino perdiera sus alas portentosas ó los Andes sus nieves eternas, que la República Argentina perdiera la libertad que acaba de reconquistar en este momento.

Terminó recordando los deberes de la mujer para con la patria, en medio de las felicitaciones de las señoras y señoritas que se hallaban en el local.

Los doctores Alem y Barroetaveña le contestaron con algunas palabras.

Municipalidad—Expedientes despachados por la Direccion General de Obras Públicas y demorados por falta de Estampillas:

Expediente de don Eduardo Verardo, sobre privilegio por un carbon artificial.

Jorge Warner, sobre privilegio de invencion de una máquina denominada "Caminero".

Jesus Morillas, sobre privilegio de invencion de un Telégrafo Postal.

German P. Rouquard, sobre privilegio de invencion por una *grasa lubrificadora*.

G. P. Rouquard, sobre privilegio de invencion por *Pintura Negra Colonia*.

G. P. Rouquard, sobre previlegio de invencion por un cemento denominado *Cemento Puzzolana Rouquard*.

G. M. Frank y Ca., sobre alumbrado á luz eléctrica en las principales ciudades de la República.

John Bubsing, sobre privilegios de invencion por un *Filtro Carbon Asbesto Rápido de Bubsing*.

Prudencio Mongiondo, sobre privilegio de estufas denominado *Herminia*.

Francisco Guynot de Boismenu, sobre privilegio de invencion por un *sistema* de envase de conservas.

Federico Acosta y Lara, sobre mensura de un campo en el departamento de Canelones.

Juan V. Escandivol, sobre privilegio de invencion por un aparato denominado "Reloj Eléctrico".

José Forabela y Alarcon sobre privilegio de invencion de un kiosco denominado "Kiosco Recipiente."

Francisco Guynot, sobre privilegio de carbon químico denominado "Conglomerado Oriental".

Enrique Gil Bañales, en representacion de los señores D. E. Estevan Petit y su hijo D. E. Estevan Breson, sobre privilegio de un aparato denominado "Electro".

Storace hermanos y otros sobre expropiacion y denuncia.

Isidro Revert, sobre construccion de Corrales de Abasto en la villa de Trinidad.

Miguel A. Sienra, pidiendo la inspeccion de un edificio de su propiedad.

Augusto Leiras y Ca., sobre autorizacion para establecer un teléfono aéreo.

Expediente de la sucesion de D. Alberto Datra da Silva y doña Joaquina F. Serpa sobre mensura.

D. Juan Peila, proyecto de construccion de un mercado en la Colonia.

La testamentaria de don Pablo Poittevin, sobre avaluacion de bienes.

Don Américo Castro Barbosa, proponiendo el alumbrado público en todas las villas y ciudades de la República á luz eléctrica.

Juan E. Sacarelo, proponiendo la costruccion de depósitos para materias inflamables en la Isla Libertad.

Sebastian Gareta y Santiago Patron, sobre expropiacion de terreno tomado para calle.

Cleto M. Lopez, sobre mensura de un terreno en la ciudad de Paysandú.

Los señores representantes de las compañías telegráficas.

La sucesion de don Gabriel A. Pereira con la de don Fernando Martinez y Saravia, sobre límites de campo en el Durazno.

Don Agustin Dominguez, pidiendo inspeccion de edificio.

José M. Claret, proponiendo construir escuelas rurales en la Colonia.

Juan Acosta y García, pidiendo permiso para establecer *Mercados Marítimos, Exposicion y Remate* de mercaderías.

Tacuarembó—San Fructuoso, Agosto 7—Don Antonio Dacio, vecino de Tacuarembó, ha vendido á un capitalista de Montevideo una suerte de campo por 30.000 pesos oro.

—El 4 á las ocho de la mañana se ahogó en Arroyo Malo el jóven Antonio Rodriguez, de 18 años de edad y dependiente en la casa de comercio del señor Gastelumendi.

Fué á atender una majada de ovejas que estaba en el arroyo citado, y como la corriente era fortísima no pudo vencerla, pereciendo ahogado.

—La "Sociedad Italiana", establecida en San Fructuoso, cuenta 55 sócios y tiene en caja y disponibles 1477 pesos.

Agosto 12 **FOLLETIN** 11

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

hasta el *boulevard* y pasear tranquilamente hasta el parque Monceau. Hace siete años, una de esas noches dando mi paseo habitual, me senté sobre un banco al lado del estanque del parque. A mi lado sobre el mismo banco, habia un viejo y una niña hablando en el dialecto de mi país, la Provenza. Yo les escuchaba sin mezclarme en la conversacion. Al cabo de un rato, se levantaron y se fueron. No me habia fijado en la pequeña, pero el viejo me pareció escaso de vista. Al dia siguiente por la noche, volví á sentarme en el mismo banco, ellos tambien fueron. Ya aquella noche entramos en conversacion. Desde el principio se mostró el viejo desconfiado, y aunque yo procuré indagar de qué parte de la Provenza eran ellos, él me respondió de una manera evasiva.

Durante quince dias, volví al parque Monceaux sin encontrarles. Sin duda soliviantó al viejo con mis preguntas. Como me habian interesado, continué frecuentando con persistencia todos los dias el mismo banco; ellos al fin, concluyeron por venir de nuevo. Desde entonces fuimos amigos, porque ya no les importuné con mas preguntas. Hablábamos de las flores, del cielo de Provenza ó de cosas indiferentes. El viejo era de un carácter taciturno como el mio. La niña jugaba á nuestros piés. Por fin el viejo se arriesgó, y un dia me preguntó como haria él para ganarse la vida en Paris. En esta época, ya tenia el viejo la vista muy enferma, pero no la habia perdido por completo. Despues de algun tiempo justamente necesité un modelo. El viejo me seducia por su morbidez y belleza. Ofrecile si queria servirme de modelo y él aceptó.

—¿Donde habitaba entonces?

—Jamás supe donde vivia, ni entonces ni despues; nunca le pregunté ni él me lo dijo. Fué convenido entre nosotros, que yo no le molestaria con preguntas ni indiscreciones. Era evidente que queria ocultar algo; ¿por qué? Jamas pudo acertarlo. Convenidos, él venia á mi casa todos los dias. Usted ha dicho que ha sido difícil forzar la puerta de mi taller; vea por qué nadie ha visto al padre Rómulus conmigo. Cuando por casualidad sentia el mas leve ruido á mi puerta, se escondia.

—¿Qué hacia entre tanto la niña?

—Siempre venian los dos juntos por la mañana, tan misterioso el uno como el otro. La niña se sentaba en un taburete. No cosia. Insensiblemente me aficioné á ella y le enseñé á leer. En seguida la recomendé en casa de unas señoras que tienen un colegio de niñas al lado de mi taller. Allí tambien quisieron conocer su nombre y familia, pero en vano. El viejo rehusaba decir otra cosa que: "es la pequeña Lucia". Lucia era una niña precoz, llena de bondad y de inteligencia. Yo llegué á quererla mucho.

Cuando su abuelo se quedó ciego, ella lo conducia con una paciencia admirable. Algunas veces traté de acompañarlos para averiguar donde vivian; Lucia me suplicaba que les dejara ir solos... y yo me iba. Parecia una pequeña mujer; trabajó ella con tanto ardor, que á los once años habia aprendido bien, todo lo que puede saber una jovencita de mas de quince abriles. Al fin un dia nos dijo que no queria volver mas al colegio, que preferia quedarse con nosotros. Como entre el viejo y yo no habia asuntos privados ni confidencias excepcionales, accedimos á su deseo. Yo la compré los libros necesarios para terminar su educacion. Mientras yo trabajaba; ella leia. Y cuando yo descansaba, cojía sus juguetes y venia á mi lado y reiamos un poco.

—¿De suerte que jamas supo entonces quienes eran estas gentes? dijo el juez un poco impacientado.

—¡Jamas! Hemos vivido así largos años... Yo reparé en este anciano un buen sentido y una sagacidad imperturbable, impropia en los hombres de este siglo. Yo le di algun dinero para que viviera tranquilo con su pequeña nieta. Y cuando el Estado me ha pagado una estátua, he dado su parte á mi modelo para que participara de mis provechos. Ninguno de mis rivales ha podido conseguir un modelo como él!

—¿Y nunca trató usted de esclarecer el misterio de su vida?

—No lo intenté; debia ser para mí un misterio respetable.... ¡y le respeté, señor juez!

El señor de Beaulieu reflexionó, buscando en esta historia misteriosa algun punto abordable. Nada encontró que lo pudiera guiar. La confidencia de Larude le llenó de nuevas confusiones. La cosa era bien cierta; el viejo debia haber hecho algunas economias, lo confirmaba el hueco descubierto en el muro de la vivienda del padre Rómulus.

—¿Cree usted, pregunta el juez, que ese pobre hombre guardaba dinero?

—Estoy cierto, responde Larude; porque no solamente economizaba lo que yo le daba cuando vendia una estatua, sino que vivia de algo mas de lo que yo le daba. Debia tener algunas economias.

—¿Cuánto calcula usted que pudo haber ahorrado?

—No lo puedo precisar; pero él me decia algunas veces: "Si hoy vivimos tan miserables, mañana, cuando Lucia tenga veinte años, tendrá un lindo dote." ¿Exajeraria? Algunas veces le propuse yo, si queria que le guardase sus economías, ó colocárselas en papel del Estado; siempre me respondió con desconfianza: "Nó, nó; está más seguro en nuestra casa."

El juzgado de instruccion murmuró:

—¡Nada! ¡Ni un indicio sério!

Despues dijo en alta voz:

—Os agradeceria me acompañaseis á la *Morgue*.... Verá usted el cadáver.

Larud acepta con placer; para él era un consuelo poder decir adios á su antiguo modelo. En este momento apercibió sobre la mesa del juez de instruccion los objetos dibujados por Máximo.

—Esos son, dijo, los dijes que llevaba el viejo Rómulo—Están perfectamente diseñados.

Y se volvió hácia Máximo, preguntándole:

—¿Eres tú quien ha hecho eso?...... ¿Te dedicas ahora á dibujar?

Máximo no respondió nada. Estaba grandemente impresionado por la deposicion de Larude. Pensaba en si Lucia sentiria por él solo una simple amistad. El no la conocia mas que desde hacia dos años, y jamás le habia sonroido; habia conocido al escultor antes, la habia favorecido y habia sido el amigo de su abuelo..... Admiraba la energía de esta niña, que aun despues de la muerte de su abuelo sabia guardar el secreto que le habia encomendado.

—Esto no es una niña, murmuraba Máximo; es toda una jóven hermosa, sencilla y sin ninguna pretension.

Despues de haber dado algunas órdenes, el señor de Beaulieu hizo avisar al jefe de seguridad. Los cuatro se encaminaron en un coche hácia la *Morgue*.

El señor Bemerel, el célebre médico legista, habia hecho la autopsia durante la mañana, autopsia que nada nuevo habia revelado.

Larude se emocionó cuando distinguió al viejo Rómulus, sin vida, sobre la mesa de mármol. Pasada la emocion se aproxima al cadáver y dice:

—¡Mi pobre viejo! ¡Mi pobre viejo!

Súbitamente le coje la mano inerte y conmovido exclama:

—¡Adios, mi viejo amigo, adios!

Y en voz baja, como si el cadáver pudiera oirle, murmuró:

—Está tranquilo; quedo yo para ocuparme de ella. Yo me encargaré de tu pequeña Lucia.

Nadie habia entendido estas últimas palabras dichas en voz baja; pero Máximo Herbert adivinó los sentimientos que agitaban al escultor.

El señor de Baulieu dió las gracias á los dos escultores y les despidió.

Cuando llegó á la calle, solo con Larude, Máximo le pregunta:

—Y bien maestro, ¿me perdona usted el haber forzado vuestra puerta esta mañana?

Dijo esto con aire agradable, para desviar de ellos un poco la tristeza que los asumia á ambos.

Prosiguió:

—¿Vamos á desayunarnos á cualquier restaurant? Son las doce......

Larude le respondió bruscamente:

—¡Nó! ¡Vamos á ver á Lucia!

Máximo obedeció. Dió á su cochero la órden de llevarles á la calle de la Fontenelle.

Una media hora despues, subian con precipitacion los seis tramos de la casa de Máximo y penetraban en el pasillo donde estaba situado el cuarto de los Plichart. Cuando pasaron por delante de la puerta del padre Rómulus, dijo Máximo:

—Aquí es donde le han asesinado.

Larude se quita el sombrero y saluda gravemente; al mismo tiempo, la puerta de los Plichart se abre, y Lucia apareció en el dintel. Habia oido los pasos y salia. Desde por la mañana estaba inquieta por no haber vuelto á ver á Máximo. En cuanto apercibió á Larude, dió un grito de alegria.

—¡Usted!... ¡Usted!... ¡Ah, señor Larude! cómo es que ha venido?...

Larude la tendió los brazos y la estrechó con ternura infinita, diciendo:

—¡Ah, tontuela!... ¿Por qué no has pedido que te llevaran á mi casa?

Lucia respondió seriamente:

—Mi abuelo me habia mandado que no hablara nunca de usted.

—Bueno; yo te llevaré á mi casa.

Máximo le interrumpió con voz imperiosa:

—¡Eso es imposible, maestro! Lucia está confiada por la justicia al cuidado de la señora Plichart. No se la puede sacar de aquí sin autorizacion del señor Beaulieu....

—¡Ah! ¿Con que no puede salir de aquí?... ¡Bueno, bueno!... ¡Veremos!...

Y penetraron en el cuarto de la señora Plichart. Larude tuvo largo tiempo sobre sus rodillas á la pequeña Lucia. La niña fijaba sus ojos, ora sobre Larude, ora sobre Máximo; inquieta, parecia que comprendia que cada uno de ellos queria robársela al otro. Máximo estaba silencioso. Larude hablaba jovialmente con ella. De pronto el viejo maestro se pone en pié, dice bruscamente:

—¡Hasta mañana, pequeña, hasta mañana.

X

Mas pruebas materiales

El olvido presto cunde en Paris. Un accidente sucede rápido á otro accidente, un drama de sensacion á otro drama, y en breve pasa todo á ser del dominio de unos pocos.

Y sucedió así respecto de los Rupert, y sobre todo de los Ravageur.

En la noche del dia que enterraron al desgraciado obrero, todo el mundo hablaba con entusiasmo de la conducta de Ravageur, de su mujer y de sus hijos. Todo el barrio celebraba la conducta de Catalina, que se apresuró á recojer á la viuda y á su hija. De la viuda..., opinaban que la muerte de Ruperto mas bien le era reproductiva que otra cosa. Teniendo que morir su marido, debia conformarse, pensaban, de haberlo perdido de esta forma que por enfermedad, pues de este modo la viuda no tendria derecho á indemnizacion, mientras que habiendo muerto por accidente al servicio del señor Lacaze, éste se veia forzado á proporcionar á modo de una renta, á la mujer é hija del muerto.

A la mañana siguiente ya nadie se ocupó de unos y otros, y la opinion pública fijó toda su atencion en el crimen de la calle de la Fontenelle, por su extraño misterio.

En casa de los Ravageur, Catalina, como siempre, se levantó la primera, á fin de preparar el desayuno á todos. Su primer cuidado, apenas se levantó, fuè contemplarse en el espejo; habia dormido mal, habia soñado sin cesar cosas terribles, y se figuraba tener la faz descubierta. Se miró, y al contrario, estaba mas bella que nunca. Cuando se hubo arreglado, su rostro estaba sereno y hermoso como siempre. ¡Tenia una satisfaccion grande, la satisfaccion que siempre le habia faltado: la seguridad de ser rica! Tony y Luciano bajaron pronto. Los dos amaban mucho á su madre y sentian verdadera admiracion por su belleza; la abrazaron diciéndola:

—¡Madre, qué hermosa estás esta mañana!...

Muy serena le respondió Catalina:

—¡Es que soy muy dichosa!

Entreveia un porvenir risueño, con la certidumbre que tenia de que sus hijos pudieran terminar brillantemente sus estudios.

Tony la dijo:

—¡Qué buena eres, por haber recojido á la madre de Emilia!

Catalina replicó:

—Sí. No somos ricos, pero vivirá con nosotros hasta que ella quiera. La señora Rupert tiene ahora trabajo, y el señor Lacaze la dará una pequeña pension......

—Sin duda, dijo Tony; pero Emilia está muy endeble y enferma.

—Bien, contestó Catalina, se la llevará al campo.

—Cerca de Paris, ¿no es cierto?

—Sí; cerca de Paris...... Vamos, tomad pronto el desayuno.

Tomaron un gran tazon de sopas bien calientes y despues se marcharon á clase. Hacia frio y tenian largo paseo, sobre todo Luciano que iba á la escuela de Bellas Artes. Tony iba al colegio Rollin, de que era uno de los discípulos mas aventajados.

Catalina se les quedó mirando cuando se alejaban. Pero sus ojos se fijaron con mas insistencia en Tony.

—¿Qué significa esta atencion por Emilia? se preguntó á sí misma. ¿Es que el corazon de Tony se interpone á traves de mis proyectos?

Cerró su puerta y subió al primer piso. Ravageur dormia con un sueño pesado. Catalina piensa:

—Está todavía muy emocionado: será mejor que no vaya hoy á trabajar.

Despues pasó al cuartito en donde habia instalado á la viuda y á Emilia. En cuanto entró, la viuda de Rupert se levantó sonriendo tristemente á su amiga.

—¿Cómo estamos? pregunta Catalina.

—He dormido un poco anoche; pero pronto me desvelé... No hago mas que pensar... ¡No es posible! No, no ha muerto, ¿verdad?

Catalina la abrazó cariñosamente y la hace acostar diciéndola palabras cariñosas. La viuda fijó en ella sus ojos llenos de lágrimas.

—Os digo que es imposible que esté muerto....

La infeliz repetia á menudo estas palabras como si estuviera presa del delirio.

La niña, acostada junto á la pared, aun dormia. Catalina la despierta y la dice si quiere venir con ella. La viuda consiente sin murmurar. La idea fija la torturaba: continuamente repetia:

—¡Nó, el no ha muerto!... ¡Os digo que es imposible!...

Catalina salió del cuartito cerrando tras sí la puerta. Llevaba á Emilia de la mano. Al pasar por junto al lecho de Ravageur, la niña dijo:

—Voy á darle un abrazo.

Se desasió de Catalina, sobre la cama y abraza á Ravageur. Esta caricia despierta al asesino. Tuvo un momento de pavor; pero vió á Catalina que sonreia al lado de él y se repuso.

Su mujer dice:

—Pequeña, aquí está tu ropa. Vístete y vamos abajo. Tu madre desea descansar.

Ravageur la pregunta por lo bajo:

—¿Tienes el periódico de esta mañana?

—No, está en el comedor. Voy á traértelo?

Un momento despues volvió Catalina. Ravageur la dijo:

—Dame el periódico.

—Ella le hizo una seña negativa.

—Luego lo leeremos juntos.

De pronto la viuda Rupert grita:

—¿Dónde estoy? ¿dónde estoy? ¡Llevadme al lado de Ruperto!... ¡Catalina, yo os lo suplico!...

Catalina, sin impacientarse, fué de nuevo al cuartito de la viuda. Procuró hacerla llorar; por fin las lágrimas acudieron y la viuda se tranquilizó un tanto. Decia en medio de sus lágrimas:

—Yo no debo seros molesta. Quiero irme á trabajar. No atenderán ..

Catalina se opuso. No queria separarse de la viuda ni un momento. De nuevo la desgraciada viuda fué presa del delirio, que avasalló desde el primer punto su cerebro mal equilibrado y estropeado por la miseria. Repetia sin cesar las mismas frases como una maniática:

—¡No es posible que esté muerto! ¡No, es imposible! ¡Yo le veo siempre! ..

Catalina volvió á su cuarto, y despues de un momento bajó al primer piso con la niña, que ya estaba vestida.

—Te espero abajo, dijo á su marido.

Ravageur se presentó en el comedor despues de algunos instantes. La niña jugaba al lado de la escalera. Catalina habia cogido el periódico y leia atentamente.

—¿Y bien? pregunta Ravageur tembloroso. ¿Dicen algo?

—Naturalmente que dicen, respondió Catalina en voz baja. Con tus miedos eternos llegarás á perdernos. ¿Te imaginas que el viejo va á reconocerte, que te va á denunciar?... No necesitabas haberle herido.

—¿Por qué?

—Porque estaba ciego... En fin, ¡lo que está hecho, está hecho! Lo que hace falta ahora es que nos defendamos bien. Lee si quieres mientras yo reflexiono. Yo ya he concluido.

Hablaba como si se tratara del crimen de otro.

Si hubiera estado solo Ravageur, á buen seguro no hubiera leido con la tranquilidad que leyó hasta el fin; pero la presencia de su mujer le alentaba. Leyó de principio á fin la reseña del caso. El periódico daba bastantes detalles. Hacia constar que hacia dos años, un viejo de existencia misteriosa, habitaba en un modesto cuarto de la calle de la Fontenelle con una niña. El viejo se llamaba el padre Rómulus y la pequeña Lucia. Nadie sabia de qué vivian, ni en qué se ocupaban durante el dia. No se sabia mas, que todas las mañanas salian, que vivian aislados y sin trato con nadie.

Despues, contaba el periódico los accidentes conocidos en la noche del crimen, los gritos dados por Lucia, el descubrimiento del padre Rómulus, herido en los ojos, y muerto sin haber podido decir una palabra; las primeras actuaciones; las negativas de Lucia á responder al juez de instruccion; el cómo la niña habia sido confiada al cuidado de la señora Plichart. Y en fin todas las suposiciones que se habian hecho sobre el asesino. Se debió haber entrado por la casa del crimen, ó se habria entrado por la casa contigua en construccion... Como habian sorprendido la cajita en que el padre Rómulus guardaba su dinero, y cómo debió arreglarse para verificar el robo. Evidentemente debia conocer al viejo desde bastante tiempo atras. Y el dia en que la pequeña Lucia hablara se sabria su nombre. Pero la pequeña Lucia se obstinaba en callar... Y la reseña terminaba así: "Es evidente que el autor del crimen no es un asesino vulgar; todo ha sido perfectamente preparado y convenido con maestría. La justicia aun no sigue una pista séria. ¿Quedará impune este crimen?".

En este momento, llamaron á la puerta del cuarto de los Ravageur. Era un obrero que venia á preguntar á Ravageur, de parte del señor Lacaze, cuando volveria al trabajo. Haciéndose el valiente, consintió Ravageur en ir en seguida á la calle de la Fontenelle; pero su mujer le interrumpió, diciendo:

—Nó, nó, mi pobre marido, nó. Tú no vas á trabajar hoy. Has sufrido mucho y yo no consiento que

En defensa propia—En la causa criminal contra Manuel Ibarra (hijo) por homicidio en la persona de los hermanos Romero, hecho ocurrido en el departamento de Treinta y Tres el año ppdo., el Juez doctor Montaño, por ante quien tramitaba esta causa, ha dictado en ella ayer la siguiente sentencia:

Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Manuel Ibarra (hijo), Marcos Bodean; y

Resultando: que el Ministerio Público pide la absolucion de los prevenidos, fundado en que han procedido en uso de su legítimo derecho de defensa de la propiedad asaltada primero, y de la vida despues; y

Considerando: que la defensa legítima es causa eximente de responsabilidad penal; atento á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal,

Fallo: absuélvese de culpa y pena á Manuel Ibarra (hijo), Zacarias Ruiz y Márcos Bodean, póngaseles en completa libertad declarándose que ha habido mérito para su prision; y prévia consulta al Superior, archívese—*Andrés Montaño.*

El filólogo Mozzi en un hospital—Buenos Aires, Agosto 11.—Víctima de un ataque apoplético que ha degenerado en parálisis, encuéntrase postrado en el lecho, en el hospital de Santiago del Estero, el distinguido sacerdote y sabio filólogo Miguel Angel Mozzi.

Despues de cuarenta y tantos años consagrados á la ciencia y á la religion, el padre Mozzi, á la avanzada edad de setenta años se vé relegado á la condicion de cualquier menesteroso vulgar, careciendo de los recursos mas indispensables para proveer á su subsistencia.

Sin embargo, es un hombre de mérito que merece ser socorrido en su desgracia.

Natural del Piamonte, vino á Bolivia en 1844 como misionero, pasó despues al Perú y Chile y fundó siete misiones en el Chaco.

Despues de aprender el quichua y predicar en ese idioma en las catedrales de Chuquisaca y Cochabamba volvió á Europa y publicó en Madrid su "Gramática" y dos "Diccionarios de la lengua peruana", ademas de la "Clave armónica y concordanza de los idiomas".

Estas obras le valieron el nombramiento de socio honorario de la Academia de la Lengua.

Regresó de España á Montevideo, pasó á Chascomús y mientras ejercia el sacerdocio en este pueblo de la provincia dió á luz su "Tratado fisiológico y sicológico de la formacion del lenguaje".

En 1883 fué cura de Gualeguaychú, en Entre-Rios, y publicó su Gramática quichua comparada con las de las lenguas europeas" y el "Discurso filológico, histórico, crítico sobre el idioma primitivo".

Ahora tenia en preparacion un "Diccionario analítico y sintético universal" obra magna que contendria la significacion de las palabras en todas las lenguas, segun los principios establecidos en el "Tratado" antes referido.

Además el padre Mozzi ha desempeñado diversas cátedras en los colegios nacionales de Santiago del Estero, Tucuman y Rosario, de cuyo último establecimiento fué vice-rector y rector interino en reemplazo del malogrado educacionista D. Eusebio Gomez.

Esta breve reseña basta para demostrar los títulos que el padre Mozzi tiene á la proteccion particular y al auxilio de las autoridades públicas.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

(Continuará).

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Diligencias de Canelones á San Ramon

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSÉ—31

CASA DE BORDADOS

CORREOS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de tercero, doctor don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Maria Mañé y doña Francisca Rius, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 4 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2824-[illegible]-ag.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario. 2282-ju.14-60p-ag.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que se va á proceder por el agrimensor don Alfredo Lerena á la mensura de un campo situado en el departamento de San José, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Bernardo Esparraguerra (ántes sucesion de don José Miguel Diaz) y la fraccion que fué de don Juan Ramon Callorda; por el Sud con la fraccion de don Francisco Meré, con Juan Quevedo y don Cristóbal San Juan; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con el arroyo Cagancha, la fraccion que fué de don Juan Ramon Callorda y don Cristóbal San Juan. Lo que se hace público á los efectos del artículo 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1890. — *Santiago Seoane*, actuario. 2867-ag.8-5p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2732-jl.25-1m-ag.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2726-jl.24-1m-ag.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 6 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.
2883-ag.10-6p-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pascual Azzalti se está procediendo con arreglo á la ley. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2885-ag.9-10p-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para la junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2884-ag.10-7p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Rafael Camarotta se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Agosto 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2886-ag.10-10p-ag.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcá á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Aturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
2909-ag.12-11p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Servent para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público
2870-ag.8-5p-ag.13

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2676-jl.18-1m-ag.18

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Vilardebó de Sala y doña María Sala de Usabiaga denunciando la incapacidad de don Joaquin Sala, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: Montevideo, Julio 24 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado del informe médico corriente á f. 6 y de conformidad con el Ministerio Público, declárase á don Joaquin Sala incapaz para administrar sus bienes, nombrándose curadora para que cuide de su persona y sus bienes á su esposa Juana Vilardebó de Sala, previa aceptacion jurada que se cometa: expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de decimiento, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese al Registro respectivo, previo pago de las costas.—*F. Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado etc. *Benito Montaldo*, Escribano Público y de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 399 del Código Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Julio, veinte y ocho de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2775-jl.30-15p-ag.15

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Corréa) para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.* 2650 jl.17-1m ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés.* 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.* 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Se hace saber que el dia señalado para la apertura de las propuestas que se presenten para el suministro de útiles á las escuelas por todo el año económico de 1890 91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos que existen en Secretaría, es el 16 del corriente á las 2 p. m. y no el 15, como se determina en el anterior aviso.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 2 de la ciudad de Lavalleja, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del corriente.

ag.20 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desechar las todas.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Para almaceneros, ferreteros, etc. etc.—En la Barraca de los señores Sienra Hnos.—Calle del Cerro Largo núm. 18.

EL MIERCOLES 13 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda salvado del queche *Clarita*, naufragado en este puerto, en lotes á la vista:

Vino en pipas y bordalesas, caña, tabaco, bolsas vacías, tabaco en latas y sacos, sillas, corchos, alpargatas, cuerda, piolin trompos, guadañas, papel de color, agua-ras, pizarras, camas de fierro, 104 alfajias, lona, cerraduras, platos de lata, cernidores, varios bultos maquinarias, sembradoras y ferretería surtida.

La venta es al contado, despachado y en oro sellado. 2894 ag.10.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, alfombras, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, porcelana, bebidas, juegos para lavatorio y para toilette, sillas de montar, cuadros, espejos, alfombras de varias clases, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar, que sirve tambien para mesa de comedor. 2843-ag.6

José B. Gomensoro

De 112 sacos arroz con avería—En el depósito General Santos.

EL JUEVES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Dupdale*, procedente de Bremen, en lotes á la vista:

S—112 sacos arroz con avería. 2907-ag.12

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cámaras núm. 57, al lado del "Almacen del Vapor."

EL SABADO 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa que tiene 6 piezas bajas, cocina, dos patios y algibe. La alta tambien con 6 piezas, cocina y letrina con caño maestro. Con un área de 223 varas cuadradas. El comprador consignará la cantidad de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P., y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del presente á las 3 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, con asistencia del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de una finca situada en este departamento, calle Cámaras número 57.—Dicha venta la efectuará el rematador público don José B. Gomensoro.—Se manda vender en los autos que al efecto han iniciado ante este Juzgado los señores Paulino Gonzalez y otros.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
2809-ag.1

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Paysé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues que no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5 —Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 80 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad.

2903-ag.12.

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 184. 2864-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
2913-jl.12

Rafael Ruano y Cª.

De muebles, nuevos y usados, mostradores, barandillas de escritorio, un gran aparador, vidriera, juegos de sala, muebles para dormitorio, comedor, aparatos á gas, plantas, espejos, cristales, porcelanas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MIERCOLES 13 á las 12 en punto empezaremos la venta de un gran surtido de artículos de tienda, mercería y bazar.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, dormitorio, comedor, divisiones de escritorio, mostradores, una gran vidriera.

¡En venta particular

Cajas de fierro de Shubb, Perry y Milner, á prueba de fuego. 2861-ag.9

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

En la "Peluquería Continental", calle 25 de Mayo núm. 230.—En papel del Banco Nacional á la par.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 en punto empezaremos la venta, por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, y por cuenta del síndico del concurso formado al comerciante don Luis Gury—En papel del Banco Nacional á la par.

Cantidad de perfumes, jabones, polvos de toda clase, camisas, cuellos, calzoncillos, medias de seda negra y varias clases, un magnífico surtido de corbatas, guantes, espejos, cepillos, camisas con pecheras de piqué, y demás concerniente al ramo.

Á las 2 de la tarde

En un solo lote, con accion á la llave: los armazones, mostradores, lavatorios, espejos, toda la parte fija y las mejoras que hay en la casa.

2866-ag.7

Eduardo Zorrilla y Cª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Eugui.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

JUDICIAL

Valioso remate-almoneda. Bienes pertenecientes á la testamentaría de D. P. Mascaró. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º Turno Dr. D. W. Regules. La venta tendrá lugar donde están ubicadas las propiedades y por ofertas que exceda de las 2 3/4 partes de la tasacion. Todo comprador oblará 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Orden de los remates:

EL 13 DE AGOSTO de 2 á 3 de la tarde. Una finca en la Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panaderia) tasada en pesos 8350.44. 2/3 partes ps. 5566.96.

El 13 de Agosto de 3 á 4 de la tarde—Un terreno situado en la misma Union, en la calle del Plata, tasado en 1805 pesos 25 cts., 2/3 partes 1263 pesos 48 cents.

El dia 16 de Agosto de 3 á 4 de la tarde. Un terreno situado en Montevideo, calle Cerro Largo esquina á la de Magallanes, tasada en 3831 pesos 50 cents., 2/3 partes 2554 pesos 23 cents.

El dia 16 de Agosto de 4 á 5 de la tarde. Un terreno y casa situados en Montevideo, calle Arenal Grande núm. 49, tasada en 3138 pesos 64 cents., 2/3 partes 2092 pesos 42 cents.

Mas detalles por los carteles. Los antecedentes en el Juzgado.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los dias y horas que se expresan, del entrante mes de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesion de don Pedro Mascaró, por el martillero don Eduardo Zorrilla y Ca.:

El dia 13 de 2 á 3 de la tarde:—Una finca en la Union situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panadería) tasada en $ 8350.44. El mismo dia de 5 á 4 de la tarde, un terreno situado en la calle del Plata tasado en $ 1895.23 cts.

Dia 16 de 3 á 4 de la tarde:—Un terreno y lo en él edificado situado en la calle Cerro-Largo esquina Magallanes tasado en $ 3831.50. El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, de un terreno y casa situado en la calle Arenal Grande núm. 49 tasada en $ 3138.64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dosterceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblará el diez por ciento del producto de venta de cada una de las fincas.—Montevideo, Julio de 1890. 2770-jl.30.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL JUEVES 17 de Agosto á las 2 y media de la tarde—Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL JUEVES 17 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2896-ag.10

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número	341	nacido en	1889	
"	"	330	"	"
"	"	260²	"	"
"	"	525	"	"
"	"	545	"	"
"	"	545¹	"	"
"	"	548	"	"
"	"	562²	"	"
"	"	659	"	"
"	"	683¹	"	"

2895-v.ag.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y otros muchos artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por liquidacion de un almacen, gran cantidad de comestibles, bebidas, como tambien gran surtido de porcelanas y lozas, etc.

La venta se efectuará á pagar en billetes del Banco Nacional por su valor escrito.

Al mismo tiempo por órden y cuenta de quien corresponda, 100 tabales sardinas y 122 bolsas harina. Tambien pagaderos en billetes del Banco Nacional.
2397-ag.10

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

En Obligaciones á la par y al contado—**Cincuenta solares,** con frente á las calles Goes, Larrañaga y otras tan bien situadas como hermosas.—Con tramvía al frente y rodeados de las más lindas quintas de nuestros alrededores—Pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, lo que representa un descuento, es decir, de un 70 %, dado el valor que tienen actualmente las obligaciones, ó á plazos en oro sellado, en **40 mensualidades,** y otro grupo de solares que venderé, paguen lo que paguen, á razon de **10 pesos mensuales**—Entre todos **cincuenta únicos lotes,** con una base de 0.40 cts vara, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta la importancia de las calles Larrañaga y Goes.

El viernes 15 de Agosto (dia de fiesta)

Á LA 1 1/2 DE LA TARDE

Todos hasta el mas desheredado de la fortuna, pueden comprar aquí en esta linda y central localidad un precioso lote, que han de pagar mediante las grandes ventajas con que ofrezco venderles.

Téngase presente que si los quieren pagar á plazos en pequeñísimas cuotas pueden hacerlo dentro de un plazo de cuarenta mensualidades y si no lo quieren así pueden pagarlo al contado en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, es decir por 100 pesos lo que representa un descuento de un 70 %.

La base de venta es altamente baja, lo que viene á darle mayor importancia á este remate.

Los solares lindan con la casa quinta del señor Juan Puig y frente á los de la sucesion Moreno y á la del doctor Crispo Brandis.

Como local pintoresco, lleno de atractivos, sobre calles tan concurridas, como importantes y como terrenos de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

Piensen bien que tengo la seguridad perfecta de que nadie dejará de asistir á este lindo é interesante remate, en el que pueden comprar 25 solares que regalaré pagaderos á razon de **10 pesos por cada mes,** aunque el solar vendido importe 4000 y haya que esperar diez años para cobrar su importe; y otro grupo de solares con frente á las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en **40 mensualidades** y si quieren tanto unos como otros en **obligaciones al contado y á la par.**

Hay demasía de liberalidades y ventajas en este grandioso remate, al que no dudo que asistirá una numerosa concurrencia.

No deseo que vayan solamente los compradores sino que pido que vayan los que quieran pasear, porque tengo la seguridad que despues de estar allí, todos se han de tentar y me han de comprar uno ó dos solares.

Al efecto de que todos vayan á pasear y puedan visitar esta preciosa y central localidad, los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará una garantía.

Por mas datos, calle Uruguay número 99.
2834-ag.5.

Jaime Maeso

EL VIERNES 15—Importante remate de QUINCE PRECIOSOS LOTES, con frente á las espaciosas calles de Independencia y Democracia.—Al lado y ántes de llegar al Barrio Reus—Base de venta, $ 1.50 vara cuadrada, lo que es sorprendente, pues el empedrado solo vale eso y nadie vende allí ménos de *cuatro pesos vara cuadrada.*

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde daré principio á la venta, al contado y al más alto precio, de estos valiosos quince lotes, altos y muy bien situados, con empedrado pago, linderos y rodeados de lindas y modernas construcciones. Piénsese bien en la ventaja que hay en adquirir solares como éstos, al contado, con una base tan insignificante, pues el comprador que no tenga suficiente capital para escriturar la compra, puede fácilmente hacer una hipoteca con el solar que adquiera, con un bajísimo interés, lo que dará por resultado evitarle la molestia de estar pagando el importe en 30 ó 40 mensualidades.

Hay lotes con mejoras, con edificios y hasta con barraquitas, grandes y chicos, siendo la mayoría de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo. Todos ellos están ubicados en la mejor situacion de esa linda y privilegiada localidad, donde nadie vende, porque todos comprenden el porvenir que les está reservado á los terrenos situados en la parte Norte de la ciudad, y mucho más porque están inmediatos al Barrio Reus.

Los tableros indicarán con precision los solares á venderse.

Para ver el plano y demás detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada solar. 2871-ag 8

Jaime Maeso

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde—Por total liquidacion—Grandioso y liberal remate. — **Veinticinco únicos lotes,** con frentes á la calle Larrañaga, á la hermosa avenida de 25 varas de ancho que pone en comunicacion directa al camino de Larrañaga con el nuevo Hipódromo Montevideano. — Base de venta: **cincuenta centésimos vara!** — Pagaderos al contado EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR, por cuenta de quien efectuaré este remate, ó en su defecto en oro sellado, á razon de **10 pesos mensuales** cada lote, valga lo que valga, tenga el área que tenga, de frente á la calle Larrañaga ó á la hermosa avenida, tanto dá; solo exijo esa pequeña cantidad mensual en cambio de estos preciosos lotes.

Todos sabemos la importancia de la calle Larrañaga, la verdadera cintura de la ciudad, el verdadero boulevard de tránsito obligado, pues cruzándola los principales caminos, como ser Rivera, Aldea, Ocho de Octubre, Goes, Reducto, Millan y otra multitud, contribuyen á darle mayor importancia á este verdadero coche parado. Los tramvías Oriental y Union, que muy en breve deben unirse, cruzan la calle Larrañaga, núcleo de preciosas quintas, lo que vendrá á darle mas valor y porvenir á los solares que ofrezco en venta.

El Hipódromo Montevidiano, que como todos sabemos es el mas preferido, está á 20 metros de este terreno, que no dudo serán arrebatados de las manos, dada su ubicacion y condiciones de venta.

Piénsese bien en la ventaja que encierra, en abonar el importe de un terreno, tan valioso como estos en *Obligaciones á la par*, pues dada la depreciacion que tiene este título en plaza, el comprador obtiene un beneficio ó descuento de un setenta y dos por ciento, pues cotizándose en Bolsa á 28 por ciento un título de cien y recibiéndose por su valor nominal, resulta que pagando en remate un peso vara vendrán á pagar con esta forma de venta 28 cts. vara! ! ! ! !

No hay posible competencia ni es posible que la haya, porque nadie puede ni podrá ofrecer terrenos como estos con una base de **0,50 cts. vara** *y como si esto no fuera bastante con un descuento de un* **72 por ciento** *en el importe de la compra.*

Ni una palabra mas, el resultado de este remate me justificará.

Los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la una de la tarde.

Cada comprador consignará 10 pesos.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99.
2858-ag.7.

Jaime Maeso

En la calle Suarez—EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR ! ! !—Lindo é interesante remate de 20 preciosos solares con frente á la calle Suarez al lado de la calle Rivera, y de las preciosas quintas conocidas por de Squery y sucesion de don Filomeno Santos—Con empedrados y trenvía á la puerta—Hay solares edificados, con buenos frentes y mejores fondos y linderos y rodeados de modernas casas.

EL VIERNES 15 del corriente Agosto (dia de fiesta) á las 2 1/2 de la tarde venderé por cuenta y órden de la Compañía Nacional, estos 20 preciosos solares, teniendo cada lote una cantidad proporcional de cédulas, las que se aforarán al tipo del dia, y de ahí en adelante, abonarán el excedente, hasta el importe de la compra en obligaciones de la citada Compañía á la par, lo que representa un sesenta y dos por ciento de beneficio ó descuento á favor del comprador y si no se quiere abonar este excedente en obligaciones, podrán hacerlo pagándolo en oro sellado á 40 mensualidades sin interés.

Téngase en cuenta que hay una enormísima ventaja en adquirir un lote con cédulas, las que gozan de un pobrísimo interés, y mucho mas aun pagando la diferencia que existe entre el aumento de estas, al importe de la compra en Obligaciones á la par ó en 40 mensualidades.

No olvidarse que la venta se efectuará en estas liberales formas y el viernes próximo á las 2 1/2 de la tarde.

Cada comprador consignará 30 pesos.

Por planos y demás, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99. 2911-ag.12

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1436 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!!—Posicion importantísima—Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion—Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras pagos.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por que su área lo permite, no se puede escontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2845-agt.6

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

De un lindo terreno con edificio, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos. — Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre él construidos, compuesto de 10 1/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 26 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

El domingo de Agosto á las 3 de la tarde—Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses—El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuanta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial), prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo de Agosto, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 34 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni asperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.
2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino,** por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industria de Montevideo.*

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B S, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo París, Pueblo Lavalleja y Maroñas.

2831-ag.5

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo París, Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Elíseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Biraben, Figurita y Barrio Retiro, los cuales serán vendidos todos al mejor postor y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25.

2538-pb...

Agustin Pin

JUDICIAL

En el patio del Despacho General de Aduana.

EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª.

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. [illegible] cj. cigarros de hoja con 40 cajas.
P. F. y C. 1 cj. id. id. con 44 cajas, clase superior.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto.

El mejor postor consignará el 10 % de su compra de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601.
2807-ag.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el Depósito Bóvedas

EL MARTES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del Síndico del concurso formado al fallido don Juan M. Paysé.—*Al contado y á la mejor oferta.*

1700 cajones kerosene refinado marca "Eléctrica".

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto; el mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 2882-ag.9.

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á peticion de don Manuel de Soto como síndico definitivo del concurso de los señores José Scaglia y hermano, venderé el dia **16 de Agosto** á las 2 de la tarde, al mejor postor y á oro sellado, 2 solares de terreno, situados en el pueblo de Nuevo París, al otro lado de la Cuchilla de Juan Fernández, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente por 37 metros 796 milímitros de fondo, lindando por el Norte con la gran via del Paso del Molino, por el Sud con los solares números 12 y 13, por el Este con los hermanos Vargas, y por el Oeste con el solar núm. 17

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor oblará el 10 por ciento.
2803-ag.1

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público **el dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el parajo donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 81, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando un área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos. 2815-ag.2

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fundicion de propiedad de los concursados S. Castellá y C.ª, situado en la calle Reconquista número 193. Llamo sériamente la atencion de los fundidores y herreros.—No faltar al remate, pues hay muchas máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y gran cantidad de materiales. La venta se hará en un solo lote ó en detalle, al gusto de los compradores, y con arreglo á la tasacion. Todas las existencias han sido tasadas en la suma de 8.200 pesos oro sellado con 40 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 5.466 pesos con 94 cts. oro Hago presente para el caso que no hubiese interesado por el todo, que remataré en un solo lote todo aquello que esté adherido al suelo, pudiendo si lo desea el comprador alquilar la casa con un contrato de ocho años, gozando así tambien de este privilegio el que compre el todo, si así lo desea.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta y al contado (á oro sellado) por órden terminante del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, de todas las existencias de la mencionada fundicion á vapor, perteneciente á los concursados J. Castellá y C.ª, cuyas existencias se componen de máquinas á vapor, varios tornos, gran cantidad de moldes, gran surtido de herramientas y una gran cantidad de materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension. Este irá en los carteles de costumbre.

Nota—Por referencias y datos ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires núm. 172 y los que se interesen por la casa, para tratar sobre el alquiler, diríjanse á la calle Andes núm. 242 A, escritorio de don Pablo Prando, que es el apoderado.
2847-ag.7

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una gran casa de alto y otra baja—Contiguas—25 de Mayo, 478 al 488—Los bajos están ocupados por negocios, y los altos son una gran casa para familia—El 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 3er. turno, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel E. Rovira contra don José M. Burzaco, se ha dispuesto se proceda por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del Actuario y Aguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente al ejecutado situada en la ciudad vieja calle 25 de Mayo núm. 478 á 488 en el usufructo y el seguro que contiene, edificada en un terreno compuesto de 21 3/8 varas de frente al Sur sobre dicha calle por 44 varas de fondo, comprendiendo un área superficial de 940 varas y 50 cts. cuadradas, lindando por el Este con D. José Reventos, por el Norte con la antigua Usina del Gas y por el Oeste con herederos de don Domingo Burzaco. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia 16 del corriente Agosto de 3 á 4 de la tarde, en la propiedad relacionada, debiendo oblarse en el acto de aceptarse la mejor oferta la cantidad de 300 pesos á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
2852-ag.7.

Denis Vincent

¡Gran sorpresa! Ojo, capitalistas! Una fortuna en 24 horas, se hace con muy poca plata, comprando la propiedad situada en uno de los parajes más lindos de Montevideo.

Por órden de sus dueños y division de sociedad, remataré **el domingo 17 del corriente** á las 4 de la tarde, la gran casa situada en el más lindo paraje de esta capital, en la calle Rio Negro 292, 292A, 292B. Se compone de altos y bajos, con 22 piezas, algibe, manantial de agua dulce, caño maestro y demas comodidades. Tiene 10 varas 35 de frente por 43 de fondo. Construccion moderna y sólida. Esta finca reditúa actualmente 150 pesos mensuales, sobre un alquiler sumamente módico, pudiendo ser alquilada mucho mejor en vista de las grandes comodidades que ofrece dicha finca.

TÍTULOS INMEJORABLES

Condiciones de venta: Se recibirán 10.000 pesos en Cédulas Hipotecarias al tipo del dia anterior, ó en su defecto queda constituida una hipoteca sobre la finca, pagadera en 30 años, y el resto al contado, en efectivo.

El comprador entregará 500 pesos en garantía.

Para mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, Colon 91. 2862-ag.5.

Vicente Torres

De muebles de nogal, un rico juego para sala, espejos, alfombras y demas objetos de la casa calle Canelones núm. 289 entre Yaguaron y Ejido.

EL JUEVES 14 DEL CORRIENTE á la 1 p. m., remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño de esta ciudad, todos los muebles de esta casa que consisten en salon: 4 dormitorios, comedor con servicio de toda clase, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, servicios de lavatorios, etc., etc.

Al mismo tiempo

1 juego compuesto de 2 sillones, 1 sofá, 6 sillas tapizadas en seda, mesa de centro, un buen piano y otros muchos muebles.

Por mas informes, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 199. 2901-ag.12.

Remate Almoneda

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

De mandato del señor Juez Lde. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Paula Arraya de Rodriguez solicitando vénia, el dia 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno señalado con el número 4, situado en la calle de Marcelino Sosa entre las de Cuñapirú y Libres, frente al Oeste 8 metros 64 cnts., teniendo en la línea del Norte 22 metros 67, lindando con el solar núm. 3 en la del Sud, 20 metros 96 ctms. con el solar núm. 5, encerrando una extension superficial de 183 metros 68 ctms., tasado en 826 pesos 56 cts. oro. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2902-ag.12-ag.27

Juan M. Lawes

De averías—En el depósito Lussich y C.ª calle Guaraní número 2, frente á la Barraca Rompe Olas.

EL LUNES 18 DE AGOSTO á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Antoinette* procedente de New-York con destino á Chile, en lotes á la vista, de los siguientes artículos:

Grace D	7 fardos lona y tejidos de algodon.
Grace D	3 fardos lona y tejidos de algodon.
G. C. B D	1 fardo lona algodon.
T	12 cajones tachuelas.
Grace F	17 cajones bombasí.
Grace F	5 cajones bombasí.
L H	8 cajones lenguas.
J. Y.	
P I	6 cuñetes clavos.
Z. hnos.	50 atados de á 12 baldes de madera.
W. F. H.	45 líos cohetes.

Varias marcas 1000 cajones kerosene mas ó menos.

Nota—La venta se hará despachado al contado y en oro sellado. 2900-ag.18.